



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	11/08/2022	
Nº EXPEDIENTE	2022-002-088	
OBJETO	Servicios de filtrado de correo electrónico en Mutua Montañesa	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCIÓN TECNOLOGIA Y SS.II	
RESPONSABLE CONTRATO	Marta Romero Tudela	
ÓRGANOS DE ASISTENCIA	Presidente	Rubén Movellan García
	Vocal Legal	José Manuel Fernández Gutiérrez
	Vocal Interventor	Rubén Gallego Martín
	Secretaria	María Casar Villanueva

Siendo las 11:58 horas del día 11/08/2022 y estando presente los órganos de asistencia que componen la Mesa de Contratación del expediente referenciado, se procede a la apertura del sobre único que, debido a una incidencia en la Plataforma de Licitación de Mutua Montañesa, no pudo ser celebrada tal y como estaba previsto el día 10/08/2022.

Dicha operación comienza con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquéllas que fueron válidamente recibidas han sido las siguientes:

Tipo de persona	Documento	Nombre	Fecha	Hora de presentación	Código de Registro
Persona jurídica	A78053147	Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones S.A.U.	09/08/2022	09:20	7039
Persona jurídica	A78879285	Keytron S.A.	10/08/2022	12:00	7042

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **no ha inadmido** ninguna proposición.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente proceso, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Sr. Presidente la apertura del sobre único, con el fin de examinar el contenido presentado por todos los licitadores admitidos citados anteriormente, para valorar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, sobre la base de las siguientes consideraciones:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SOBRE ÚNICO		
Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)		
Oferta Objetiva	C1	Oferta económica

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa ha valorado la oferta realizada por los empresarios que participan en el procedimiento de contratación de la siguiente manera:

Empresas licitadoras		TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES, S.A.U.	KEYTRON, S.A.
Criterios			
C1. Oferta económica	Objetivo <i>100 Puntos</i>	100 Puntos 8.070,00 €	95,67 Puntos 8.435,08 €
Total		100 Puntos	95,67 Puntos

Partiendo de los valores de las ofertas económicas realizadas por el empresario y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 13.7) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

Si se hubiera producido un empate, sería necesario entrar a valorar –si se hubieran previsto- el criterio de preferencia (trabajadores discapacitados en plantilla, etc) entre ofertas.

Previo cuando antecede, se acuerda seleccionar a TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES, S.A.U. por haber sido el empresario que ha presentado la proposición que, sin haber incurrido en valores desproporcionados o anormalmente bajos a la vista del Pliego de Cláusulas Particulares, ha obtenido la puntuación más elevada (100) y, por lo tanto, se presenta como la oferta con mejor relación calidad-precio para Mutua Montañesa.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha requerido que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones realizándole expresa indicación de que si no se dieran cumplimiento a dicha obligación en el plazo conferido de 7 días hábiles, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa estará facultada para rechazar su oferta y seleccionar otra como la que tiene mejor relación calidad-precio.

Se da por terminada la sesión a las 12:23 horas en la fecha que se indica en el encabezamiento.

Presidente

Vocales

Secretaria
